

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22896 *Resolución de 27 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Vilamarxant (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 246, de 26 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Maestra Escuela Infantil (dedicación parcial 80,89 %), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Psicóloga (dedicación parcial 64 %-10 meses), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Conserje de Educación, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso de méritos, en turno libre.

Tres plazas de Profesora EPA (dedicación parcial 80 %), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Vilamarxant, 27 de octubre de 2023.—El Alcalde, Héctor Troyano Navarro.